

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**ALICANTE NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Ana Isabel Soriano Rodríguez, secretaria del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 100 de 2010, se sigue procedimiento en reclamación por despido a instancias de don Fernando García González, contra Fondo de Garantía Salarial e “Instalaciones Revigás, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 21 de abril de 2010, a las once y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Instalaciones Revigás, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en Fuenlabrada (Madrid), calle Castilla la Nueva, número 35, local 1-B, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/11.640/10)